

**RESOLUCION No. 188 DE 2022  
(08 DE JULIO DE 2022)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA LA INVITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ÁREA DE LABORATORIO DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ**

El suscrito Agente Especial Interventor de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, en ejercicio de sus facultades legales que le confiere la Resolución N° 2022420000000426 del 14 de enero de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud y Acta de Posesión SDPSS 004 de fecha 14 de enero de 2022, y

**CONSIDERANDO**

Que, dentro del objeto de las Empresas Sociales del Estado, se encuentra la prestación de servicios de salud que generan recursos a través de la prestación de los servicios habilitados conforme a la normatividad vigente. Estas instituciones debe contar con los servicios de interdependencia de apoyo diagnósticos y complementación terapéutica, como es el Laboratorio Clínico para operar el proceso integral que le corresponde al Hospital Rosario Pumarejo de López de acuerdo con su complejidad y tipo de servicios, garantizando la adecuada prestación de los servicios de salud a sus usuarios a fin de asegurar la integralidad de la atención, necesita contratar con una persona jurídica el suministro de todos los reactivos, insumos, Dispositivos médicos y equipos en comodato propios del esta área (Laboratorio Clínico), asumiendo todos los riesgos en la calidad, oportunidad y legalidad, con libertad y autonomía técnica y administrativa.

El nivel de complejidad de los servicios, la demanda de atenciones de origen intrahospitalario y ambulatorio, así como la capacidad instalada en la infraestructura y talento humano, implican la necesidad de contar con un suministro de reactivos e insumos que cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, que se adopten por parte del Ministerio de la Protección Social, certificación por el INVIMA, Oportunidad en la entrega y disponibilidad permanente de stock para el suministro suficiente y oportuno, requeridos para garantizar al equipo asistencial de procesos en la fases pre analítico, analítico y post analítico; en cumplimiento del objeto social del laboratorio clínico de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López

Que por lo anterior se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica que ejecute el Suministro de Reactivos, Insumos y dispositivos médicos para área de laboratorio de la ESE Hospital rosario Pumarejo de López.

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Pública número 008 de 2022, cuyo objeto es la prestación del Suministro de Reactivos, Insumos y dispositivos médicos para área de laboratorio de la ESE Hospital rosario Pumarejo de López

*¡Lo hacemos Mejor por la Salud de Todos!*

**ARTICULO SEGUNDO:** ordenar que se publique en la página WEB de la ESE - HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ y en la página web de la contratación pública SECOP, el presente acto administrativo a fin de dar la publicidad necesaria para que participe el mayor número de oferentes.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación de un aviso único en la página WEB de la ESE – HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ y en la página web de la contratación pública SECOP, donde está consignada la fecha de apertura del proceso de contratación, las fechas de consulta de los Términos de Referencia, el valor del presupuesto oficial estimado, la fecha de cierre del proceso contractual y el lugar de entrega de propuestas.

**ARTICULO CUARTO:** INVITACION A VEEDURÍAS CIUDADANAS: El Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E, se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así verificar el cumplimiento estricto de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso de selección.

**ARTICULO QUINTO:** Determínese para el presente proceso de contratación el siguiente cronograma:

PASO N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación Resolución de apertura Invitación Pública	Desde 11 -07- 2022
2	Publicación Proyecto de Términos de Referencia en página WEB <a href="http://www.hrplopez.gov.co">www.hrplopez.gov.co</a> y en la página del SECOP.	Desde 11-07-2022 hasta el 15-07-2022
3	Recepción de observaciones al Proyecto Término de Referencia en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, ubicado en la calle 16 Nro. 17-192, Valledupar Cesar, o en el correo <a href="mailto:contratacion@hrplopez.gov.co">contratacion@hrplopez.gov.co</a>	Hasta: 13-07-2022 A las 5.00 p.m.
4	Respuesta a observaciones al Proyecto de Términos de Referencia en la página WEB <a href="http://www.hrplopez.gov.co">www.hrplopez.gov.co</a> y en la página del SECOP.	Hasta: 14-07-2022
5	Publicación de Términos de Referencia Definitivos en la página WEB <a href="http://www.hrplopez.gov.co">www.hrplopez.gov.co</a> y en la página del SECOP.	Desde: 18-07-2022 hasta el 22- 07- 2022 a las 5.00 p.m.
6	Recepción de observaciones a los Términos de Referencia definitivos en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, ubicado en la calle 16 Nro. 17-192, Valledupar Cesar, o en el correo <a href="mailto:contratacion@hrplopez.gov.co">contratacion@hrplopez.gov.co</a>	Hasta: 19-07-2022 a las 6.00 p.m.
7	Respuesta a observaciones a los Términos de Referencia definitivos en la página WEB <a href="http://www.hrplopez.gov.co">www.hrplopez.gov.co</a> y en la página del SECOP.	Hasta: 21-07-2022
8	Publicación Adendas en caso de modificación a Términos de Referencia definitivos.	Hasta el 21-07-2022
9	Recepción de Propuestas, acta de cierre y apertura de propuestas	hasta el 22-07-2022

*¡Lo hacemos Mejor por la Salud de Todos!*

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 71 23 39 Fax: 5 74 84 51  
E-mail: [contratacion@hrplopez.gov.co](mailto:contratacion@hrplopez.gov.co)



EL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO  
**HOSPITAL**  
ROSARIO PUMAREJO  
DE LOPEZ

NIT: 892399994-5

	en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, ubicado en la calle 16 Nro. 17-192, Valledupar Cesar	a las 5.00 p.m.
10	Publicación Evaluaciones de las propuestas e informe del Comité Asesor Evaluador.	Hasta el 25-07-2022
11	Observaciones y/o oportunidad de subsanación a oferentes conforme a criterios preestablecidos en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, ubicado en la calle 16 Nro. 17-192, Valledupar Cesar	Hasta: 26-07-2022 A las 5.00 p.m.
12	Respuesta a observaciones por parte del comité evaluador.	Hasta: 27-07-2022
13	Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta	Hasta: 28-07-2022
14.	Notificación y comunicación de la resolución	El día de la adjudicación o dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de la adjudicación

**ARTICULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**DUVER DICSON VARGAS ROJAS**  
Agente Especial Interventor

Elaboro: Jefferson Castro Romero, asesor jurídico externo

*¡Lo hacemos Mejor por la Salud de Todos!*

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 71 23 39 Fax: 5 74 84 51  
E-mail: contratacion@hrplopez.gov.co